

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.-

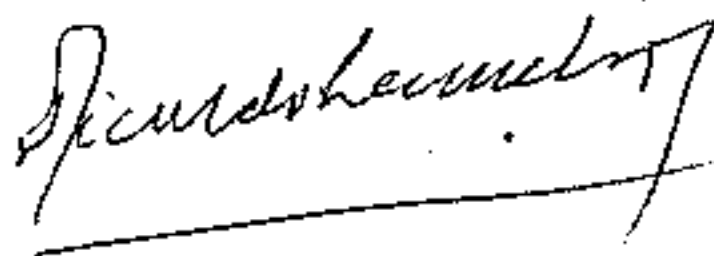
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada a los efectos de lograr la provisión de insumos para computación solicitados por la Secretaria Letrada de Informática y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/12 (Forma de Pago: sesenta -60- días hábiles desde la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 16.652.-)- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)